

**ACTA DE VALIDACIÓN DE INFORME TÉCNICO, APERTURA DE LA  
PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE, VALORACIÓN Y PROPUESTA  
DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE  
ITINERARIOS EN EL PARQUE FLUVIAL DE LA COMARCA CON SOPORTE DE  
TECNOLOGÍAS DIGITALES Y REALIDAD AUMENTADA.  
EXPEDIENTE 2025/SCON-AIU/000006”**

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE PLANES TERRITORIALES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA  
EN DESTINOS 2023, INCORPORADA AL PLAN NACIONAL DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN  
DESTINO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 2023, APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE  
LA CONFERENCIA SECTORIAL DE TURISMO DE 9 DE MAYO DE 2023, Y RESOLUCIÓN DE 22 DE  
MAYO DE 2023 DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO. PROYECTO PLAN DE  
SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO (PSTD) COMARCA PAMPLONA RURAL CRU:  
C14.I01.P07.S02.S02

---

Pamplona, 20 de junio de 2025

Con fecha 5 de mayo de 2025, el Director de Relaciones con la Ciudadanía de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Creación y mantenimiento de itinerarios en el Parque Fluvial de la Comarca con soporte de tecnologías digitales y realidad aumentada. Expediente 2025/SCON-AIU/000006”.

El valor estimado asciende a 23.100,00 € IVA excluido, desglosado de la siguiente manera:

- Importe de licitación: 21.000,00 € IVA excluido.
- Importe de la posible modificación del contrato: 2.100,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 23 de mayo de 2025, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Bihartech Soluciones Tecnológicas S.L.
- Ouiply S.L.U.

Siendo las 13:20 horas del 23 de mayo de 2025, se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado la declaración responsable correctamente, por lo que procede su admisión.

Habida cuenta que el contrato está incluido en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) Comarca Pamplona Rural CRU: C14.I01.P07.S02.S02, se ha procedido a la firma del DACI (Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses) por todos los participantes en la licitación y se ha obtenido el informe de riesgo de conflicto de interés realizado por MINERVA que ha concluido: “Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde”.

Tras la obtención de dicha documentación, siendo las 9:00 horas del 27 de mayo, se procede a la apertura del Sobre B- Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor, encomendándose su análisis y valoración a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la licitación.

Con fecha 18 de junio de 2025 se requirió aclaración de su propuesta técnica a la empresa Bihartech Soluciones Tecnológicas S.L., que fue respondida por esta mediante escrito de 18 de junio de 2025.

La valoración de la documentación del sobre B, se detalla en el informe técnico, de fecha 20 de junio de 2025, emitido por la Técnica de Medio Ambiente de SCPSA, con el siguiente resultado:

| CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR. Hasta 50 puntos                                                                                                                                                                  |                       | Bihartech Soluciones Tecnológicas S.L. | Ouiplay S.L.U. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------|----------------|
| <b>Descripción del itinerario</b>                                                                                                                                                                                                       | <b>Hasta 9 puntos</b> | 6                                      | 9              |
| Hitos: la cantidad de recorridos e hitos por encima de los mínimos, su distribución en el espacio, el interés para los usuarios/as, que respondan al plan estratégico de la Mancomunidad, facilidad de acceso, continuidad y distancia. | Hasta 3 puntos        |                                        |                |
| Contenidos: el interés para los usuarios/as, adecuados a las herramientas digitales, distribución en los itinerarios y en los hitos comprensibles.                                                                                      | Hasta 3 puntos        |                                        |                |
| Dinámicas de gamificación u otras técnicas que se vayan a utilizar: originalidad, atractivo en cuanto a idea y diseño.                                                                                                                  | Hasta 2 puntos        |                                        |                |
| Otras informaciones adicionales: utilidad, interés, pertinencia de las informaciones propuestas.                                                                                                                                        | Hasta 1 punto         |                                        |                |
| <b>Pantalla de acceso inicial</b>                                                                                                                                                                                                       |                       | 4                                      | 5              |

|                                                                                                                                                                                                                                                 |                |                |           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|-----------|-----------|
| Información, servicios y opciones de interacción: claridad y comprensibilidad, utilidad y pertinencia de las funcionalidades                                                                                                                    | Hasta 3 puntos | Hasta 6 puntos |           |           |
| Diseño de la pantalla: usabilidad y atractivo                                                                                                                                                                                                   | Hasta 3 puntos |                |           |           |
| <b>Pantalla de punto de Interés</b>                                                                                                                                                                                                             |                | Hasta 6 puntos | 5         | 6         |
| Diseño de la pantalla de usuario: atractivo, facilidad de manejo, representación de contenidos, claridad.                                                                                                                                       | Hasta 3 puntos |                |           |           |
| Recursos a utilizar: originalidad, atractivo en cuanto a idea y diseño, utilidad.                                                                                                                                                               | Hasta 3 puntos |                |           |           |
| <b>Realidad Aumentada</b>                                                                                                                                                                                                                       |                | Hasta 8 puntos | 6         | 6         |
| Descripción del uso de la Realidad Aumentada en el itinerario digital propuesto: boceto, cantidad, variedad, tipos, usos, criterios de utilización y distribución.                                                                              | Hasta 4 puntos |                |           |           |
| Ejemplo de modelo realizado para proyectos similares: diseño, usabilidad, claridad, originalidad, accesibilidad                                                                                                                                 | Hasta 4 puntos |                |           |           |
| <b>Tecnologías a utilizar</b>                                                                                                                                                                                                                   |                | Hasta 8 puntos | 3         | 8         |
| Descripción: su modo de implementación, las interacciones con plataformas o servicios de MCP, facilidad de uso, gestión y mantenimiento, compatibilidad con dispositivos móviles, rapidez de carga, adaptación a condiciones de baja cobertura. | Hasta 4 puntos |                |           |           |
| Ejemplo de modelo realizado para proyectos similares: su modo de implementación, facilidad de uso, gestión y mantenimiento, compatibilidad con dispositivos móviles, rapidez de carga, adaptación a condiciones de baja cobertura.              | Hasta 4 puntos |                |           |           |
| <b>Señalización y balizado</b>                                                                                                                                                                                                                  |                | Hasta 6 puntos | 4         | 6         |
| Descripción: criterios de uso de la señalización, integración con el mobiliario existente.                                                                                                                                                      | Hasta 2 puntos |                |           |           |
| Tecnología: universalidad, facilidad de acceso, de instalación y mantenimiento.                                                                                                                                                                 | Hasta 2 puntos |                |           |           |
| Diseño: facilidad en la identificación, integración con el diseño de la señalización existente.                                                                                                                                                 | Hasta 2 puntos |                |           |           |
| <b>Plan de trabajo</b>                                                                                                                                                                                                                          |                | Hasta 7 puntos | 7         | 6         |
| Organización y planificación: descripción completa, detallada y bien estructurada, adecuada distribución del trabajo en el tiempo.                                                                                                              |                |                |           |           |
| <b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                         |                |                | <b>35</b> | <b>46</b> |

Se adjunta el informe técnico de valoración.

Así, siendo las 9:15 horas del día 20 de junio de 2025 la Secretaria de la Mesa procede a la apertura del sobre C - Proposición Valorable Automáticamente. Los datos presentados en el citado sobre C se recogen a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja, y que la puntuación resultante es:

| CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE                                                                                                                                                         | Bihartech Soluciones Tecnológicas S.L. | Ouiplay S.L.U. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------|
| OFERTA ECONÓMICA                                                                                                                                                                             | Importe total € IVA excl.              |                |
| Creación y mantenimiento de itinerarios en el Parque Fluvial de la Comarca con soporte de tecnologías digitales y realidad aumentada.                                                        | 18.000,00                              | 16.809,00      |
| Puntuación oferta económica Hasta 40 puntos                                                                                                                                                  | 28,63                                  | 40,00          |
| CRITERIOS SOCIALES. Hasta 10 puntos                                                                                                                                                          | SI/NO                                  |                |
| Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación. | SÍ                                     | SÍ             |
| Puntuación criterios sociales Hasta 10 puntos                                                                                                                                                | 10                                     | 10             |
| PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Hasta 50 puntos                                                                                                                        | 38,63                                  | 50,00          |

Por todo ello, las puntuaciones totales resultantes son:

| Empresa                                | Puntuación criterios no valorables automáticamente | Puntuación criterios valorables automáticamente | Puntuación total |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------|
| Bihartech Soluciones Tecnológicas S.L. | 35,00                                              | 38,63                                           | 73,63            |
| Ouiplay S.L.U.                         | 46,00                                              | 50,00                                           | 96,00            |

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

- VALIDAR el informe técnico de valoración de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor, emitido el 20 de junio de 2025 por la Técnica de Comunicación de SCPSA.
- REQUERIR a la empresa Ouiplay S.L.U. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones.

3. PROPONER a la Dirección del departamento de Relaciones con la Ciudadanía de SCPSA, la adjudicación del contrato “Creación y mantenimiento de itinerarios en el Parque Fluvial de la Comarca con soporte de tecnologías digitales y realidad aumentada. Expediente 2025/SCON-AIU/000006” a la empresa Ouplay S.L.U. por un importe total de 16.809,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 19,96 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Ouplay S.L.U. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

José María Iribarren Gasca  
Director de Relaciones con la Ciudadanía

Amaya Gamba de Antonio  
Técnica en Asesoría Jurídica

Belén Pascual Morrás  
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare  
Jefa de Compras